



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Elisco Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO 24 de marzo de 2021

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

Dña. Yolanda García Vicario

D. Juan Jose Gutiérrez Del Campo

Dña. Raquel del Campo Palacios

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Zarratón (La Rioja), siendo las 19:30 horas del 24 de marzo de 2021, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón (La Rioja) el Pleno, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:





Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

- 1º.- Aprobación Acta sesión anterior**
- 2º.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN PPTO 2020**
- 3º.- Mociones**
- 4º.- Asuntos de Alcaldía**
- 5º.- Ruegos y preguntas**

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta del 14 de enero de 2021.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el acta de 14 de enero de 2021

2º.- LIQUIDACIÓN PPTO 2020

Se da cuenta de la Resolución Presidencia de fecha 23-03-2021 de aprobación de la liquidación del ejercicio de 2020:

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.

Visto que con fecha 22 de marzo de 2021, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2020,

Visto que con fecha 22 de marzo de 2021, se emitió informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Visto que con fecha 22 de marzo de 2021, se emitió informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y límite de la deuda.





Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

De conformidad con el artículo 191,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2020, en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	Dchos Recon Netos	Oblig Recon Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	373.824,25 €	272.586,56 €		101.237,69 €
b. Otras operaciones no financieras	38.450,37 €	83.371,09 €		-44.920,72 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	412.274,62 €	355.957,65 €		56.316,97 €
2. Activos financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
3. Pasivos financieros	0,00 €	18.122,30 €		-18.122,30 €
Resultado presupuestario del ejercicio	412.274,62 €	374.079,95 €		38.194,67 €
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con remanente de Tesorería			0,00 €	
5. Desviación Financiación negativas del ejercicio			0,00 €	
6. Desviación financiación positivas del ejercicio			0,00 €	
Resultado presupuestario ajustado del ejercicio				38.194,67 €

Resultado presupuestario previa evaluación de pendientes de aplicación	38.194,67 €
Cta. 413 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.	0,00 €
Cta 555. Pagos pendientes de aplicación	0,00 €
Resultado presupuestario	38.194,67 €





Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1.- Fondos líquidos		215.933,93 €		195.149,24 €
2.- Derechos pendientes de cobro		115.171,11 €		114.448,88 €
(+) del Presupuesto corriente	2.194,50 €		4.729,35 €	
(+) del Presupuestos cerrados	109.125,78 €		108.006,79 €	
(+) de Operaciones no presupuestarias	3.850,83 €			
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00 €		1.712,74 €	
3.- Obligaciones pendientes de pago		17.664,34 €		34.352,09 €
(+) del Presupuesto corriente	4.810,99 €		24.569,07 €	
(+) del Presupuestos cerrados	691,40 €		676,80 €	
(+) de Operaciones no presupuestarias	12.161,95 €		9.106,22 €	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00 €		0,00 €	
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3)		313.440,70 €		275.246,03 €
II. Saldos de dudoso cobro		34.255,09 €		34.255,09 €
III. Exceso de financiación afectada		0,00 €		0,00 €
IV. Remanentes de tesorería para gastos generales (I-II-III)		279.185,61 €		240.990,94 €

En cuanto al Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, dado que son de incorporación obligatoria, procédase a tramitar el expediente que corresponda a efectos de modificar el presupuesto e incorporarlas al ejercicio 2020.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.0 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

CUARTO. En el supuesto de que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales de resultado negativo han de adoptarse las medidas legalmente previstas para corregirlo recogidas en el artículo 193. del TRLHL





Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

QUINTO. En el supuesto de que el informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y límite de la deuda, determine que no se cumple con dichos objetivos, deberá elaborarse un Plan Económico-Financiero, según establece el art. 21 de la LO 2/2012, de 27 de abril.

SEXTO. En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, proceder a destinar dicho superávit a reducir el endeudamiento neto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Víctor Manso Ocio, en Zarratón, a 23 de marzo de 2021: de lo que como Secretario doy fe

3º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.

4º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

- Se señala por el Sr. Alcalde que se están terminando los últimos detalles que permitirán dar por terminada las obras en el Torreón: instalación de televisor para emitir videos e información de naturaleza turística y fijación de los bolardos exteriores.
- Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que las obras en el tejado del bar La Plaza se encuentran terminadas.





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Elisco Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

ayuntamiento@zarraton.es

- Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que todavía están pendientes de instalar los focos LED que iluminarán la Iglesia.
- Toma la palabra el Sr. Alcalde para comentar que se ha instalado una estructura metálica adornada con el escudo de Zarratón para evitar que se muevan los contenedores situados en calle de la Villa. Se pretende hacer estructuras similares en los demás puntos de la localidad donde están presentes los contenedores.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Toma la palabra la Concejala Doña Yolanda García Vicario para interesarse por el estado de los vestuarios de la piscina municipal; así como la posibilidad de instalar sombrillas adicionales cuando se inicie la próxima temporada. Responde el Sr. Alcalde que se abordará la cuestión en el próximo pleno.
- Toma la palabra el Concejala D. Juan José Gutiérrez del Campo para plantear la posibilidad de buscar nueva ubicación a las taquillas de la piscina y mejorar el acceso al bar situado en esas instalaciones. Responde el Sr. Alcalde que se abordará la cuestión en el próximo pleno.

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día 24 de marzo de 2021, de lo cual como Secretario doy fe.



Fdo: D. Ángel Pérez González

VºBº El Sr. Alcalde



Fdo.: D. Víctor Manso Ocio